

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL FEMENINO DE WATERPOLO (26-439) Temporada 2025-2026

1. PARTICIPACIÓN

Los primeros diez equipos clasificados en la última edición del campeonato juvenil consiguen plaza, hasta un máximo de 3 equipos para una Federación Autonómica.

Sólo se permitirá la inscripción de waterpolistas que hayan sido alineadas (entendiendo por tal constar en el acta) en la fase clasificatoria autonómica.

2. CALENDARIO

Fechas: 09 al 12 de julio de 2026.
Lugar: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEOS

- Según Normativa de aspectos generales y cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN / COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

- La composición de los grupos se realiza de acuerdo con los resultados de la última edición del campeonato juvenil y la normativa de composición de grupos.
- Las plazas no completadas se podrán completar dando preferencia a las Federaciones Autonómicas que no tengan equipos participantes.
- En caso de quedar plazas vacantes en los grupos, se completarían de acuerdo con la media determinada por la suma de clasificaciones de los equipos de la territorial divididos por el número de equipos. El primer clasificado es la Federaciones autonómicas con menor puntuación. En caso de empate el equipo mejor clasificado otorgará la mejor plaza.
- En el caso de que se superase el cupo se cederían plazas los equipos de las Federaciones autonómicas de acuerdo con la misma media anterior.
- Los equipos de una Federación Autonómica con una sola plaza la mantendrán.

Pendiente de inclusión de resultados 2024-2025.

1ª Fase: se determinará la clasificación de cada grupo jugando entre ellos

	A	B	C	D
1	Primero	segundo	tercero	cuarto
2	octavo	séptimo	sexto	quinto
3	noveno	décimo	A determinar	A determinar

Real Federación Española de Natación

Jornada 1: 2A-3A, 2B-3B, 2C-3C, 2D-3D

Jornada 2: 1A-3A, 1B-3B, 1C-3C, 1D-3D

Jornada 3: 1A-2A, 1B-2B, 1C-2C, 1D-2D

2ª Fase:

Partido 13	3ºA – 3ºD
Partido 14	3ºC – 3ºB
Partido 15	2ºA – 1ºB
Partido 16	1ºA – 2ºB
Partido 17	2ºC – 1ºD
Partido 18	1ºC – 2ºD

Semifinal:

Partido 19	Perdedor 15 - Perdedor 18
Partido 20	Perdedor 16 - Perdedor 17
Partido 21	Ganador 15- Ganador 18
Partido 22	Ganador 16 - Ganador 17

Finales:

Partido 23	Perdedor 13 - Perdedor 14	plazas 11 y 12
Partido 24	Ganador 13 - Ganador 14	plazas 9 y 10
Partido 25	Perdedor 19 - Perdedor 20	plazas 7 y 8
Partido 26	Ganador 19 - Ganador 20	plazas 5 y 6
Partido 27	Perdedor 21 - Perdedor 22	plazas 3 y 4
Partido 28	Ganador 21 - Ganador 22	plazas 1 y 2

Ranking según resultados de la última edición del campeonato juvenil

A determinar

5. ARBITRAJE

Todos los partidos se realizarán con doble arbitraje.

NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en las Normativas de aspectos generales y Reglamento General de la RFEN.

En caso necesario, el Área de Waterpolo se reserva el derecho a modificar el sistema de competición para el beneficio de la misma.

Madrid, 29 de julio de 2025